



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales
II.- La identificación del documento:	ACTA 37 (5 fojas)
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Proyecto de Investigación pág.1,2 y 3
IV.- Fundamento legal y motivación	87 fracción IX del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Evitar divulgar en forma indebida información de carácter confidencial y reservada, que de hacerlo podría afectar la esfera más íntima de las personas que aparecen en los asuntos y acuerdos tratados por el H. Consejo Técnico conforme a su atribuciones
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/10/2021 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 37
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día once de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. MICHAEL DUCEY, SECRETARIO, DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, DR. JOSÉ GALINDO RODRIGUEZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DR. MARTIN G. AGUILAR SÁNCHEZ, CONSEJERO, DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO Y DRA. BÁRBARA VALDÉS BENÍTEZ, CONSEJERAS Y DR. JOSÉ ALFREDO ZAVALA BETANCOURT, CONSEJERO INVESTIGADOR, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de octubre de 2019, suscrita por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

-----Orden del día-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.-SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE AÑO SABÁTICO DE LA DRA. SILVIA MARÍA MÉNDEZ MAÍN.-----
- 6.- ASUNTOS GENERALES.-----

En el punto tres, la Directora expone que la Dra. Silvia María Méndez Maín, en su calidad de investigadora adscrita al Instituto, solicita la opinión de éste Órgano Colegiado para una ampliación del Año Sabático que actualmente disfruta y que comprende el período febrero 2019 / enero 2020; la extensión comprendería el semestre febrero-julio 2020. Actualmente se encuentra realizando una estancia de investigación en el Centro de Estudios Demográficos (CED) de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, con la Dra. Joanna Pujadas y la Dra. Ana Cabré, su propuesta de investigación [REDACTED]

[REDACTED] A la fecha el porcentaje de avance de su propuesta es del 40% por lo que considera que al final del periodo sabático habrá alcanzado un avance cercano al 55% del 100% programado. El motivo de este porcentaje del progreso de la Investigación se debe a la dificultad que ha encontrado para adecuar la metodología que el CED utiliza para sus estudios regionales al objeto de su investigación, a la realidad novohispana, que difiere en aspectos significativos de las fuentes de información españolas. La metodología del CED se basa en un novedoso y complejo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 37
Consejo Técnico**



resultados, la solicitud para extender su permanencia fue aceptada por el Dr. Albert Esteve, director del CED. La Dra. Silvia Méndez también ha realizado otras actividades durante su estancia como la presentación de una ponencia y la elaboración de un artículo que será publicado en la Revista Demografía Española intitulada: "De padrones a censos, Fuentes sociodemográficas para el estudio de la población de Veracruz, 1777-1921". Se anexa la solicitud y el cronograma de actividades.

En asuntos generales la Directora informa que el Dr. Luis Juventino García Ruiz, informó en tiempo y forma que se ausentaría entre los días 30 de septiembre y 6 de octubre de 2019, para asistir al Tercer Congreso de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú entre los días 1 y 4 de octubre de 2019, donde presentó la ponencia "Conflictividad rural y acceso a la justicia en espacios interétnicos, La Nueva España bajo el reformismo ilustrado".-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.-Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

SEGUNDO.-Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos.-----

TERCERO. Que se advierte la necesidad de la ampliación del Año Sabático que disfruta actualmente la Dra. Silvia Méndez Maín, por el semestre febrero-julio 2020, por la trascendencia de su investigación s [REDACTED]

[REDACTED] La investigadora ha justificado su solicitud, programando

[Handwritten signatures]



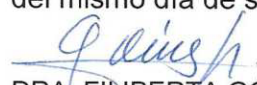
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

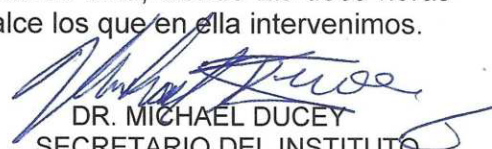
ACTA No. 37
Consejo Técnico

nuevamente sus actividades de acuerdo a la dinámica y a las líneas de investigación individual y colectiva, a los planes y programas que desarrolla la dependencia; por tal motivo, se emite una opinión favorable, avalando la solicitud de ampliación del Año Sabático, por el semestre febrero-julio 2020, considerando la conveniencia académica del programa a realizar por la Dra. Silvia María Méndez Maín, quedando comprometida la investigadora que de ser aprobada su solicitud por las instancias correspondientes de la Universidad Veracruzana, presentará en el momento oportuno sus informes y productos académicos correspondientes.-----

CUARTO.- Los integrantes de este órgano colegiado se dan por enterados de la participación como ponente del Dr. Luis Juventino García Ruiz, en el Tercer Congreso de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social, que se llevó a cabo en Lima, Perú, los días 1 y 4 de octubre de 2019.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinimos.


DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ
DIRECTORA


DR. MICHAEL DUCEY
SECRETARIO DEL INSTITUTO


DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN
COORDINADOR DE LA MAESTRIA
EN CIENCIAS SOCIALES


DR. JOSÉ GALINDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS SOCIALES


DR. MARTÍN G. AGUILAR SÁNCHEZ
CONSEJERO


DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO
CONSEJERA


DRA. BÁRBARA VALDÉS BENÍTEZ
CONSEJERA


DR. JOSÉ ALFREDO ZAVALA BETANCOURT
CONSEJERO INVESTIGADOR

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Proyecto de Investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana

2.- ELIMINADO El Proyecto de Investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana

3.- ELIMINADO El Proyecto de Investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana

4.- ELIMINADO El Proyecto de Investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana

5.- ELIMINADO El Proyecto de Investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana

6.- ELIMINADO El Proyecto de investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana

7.- ELIMINADO El Proyecto de Investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."